

Martes 19 de Septiembre de 2023
Guanajuato, Gto. Sede los Santos

PLIEGO PETITORIO
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA ARTE Y DISEÑO
COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE DISEÑO,
SEDE LOS SANTOS CONFORMADA POR LAS
LICENCIATURAS EN DISEÑO GRÁFICO
Y DISEÑO DE INTERIORES

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

Rector General de la Universidad de Guanajuato vigente

Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta

Rectora del Campus Guanajuato

Dra. Gloria Cardona Benavides

Directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño

L.D.G Edgar Morales Ramírez

Director de la Sede los Santos

Dra. Claudia Susana Gómez López

Candidata designada a la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato como testigo

Derivado de la movilización estudiantil impulsada por la inconformidad de resultados y falta de transparencia en los procedimientos de designación para rector de la Universidad de Guanajuato, la comunidad Estudiantil perteneciente a las Licenciaturas en Diseño Gráfico y Diseño de Interiores, ubicadas en Sede Los Santos; con total conocimiento y ejercitando su derecho a la manifestación y derecho a realizar peticiones establecidos en los preceptos 6, 8 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decidieron tomar el edificio conocido como “Escuela de Diseño” a través de un movimiento pacífico, horizontal y sin líderes representativos; el cual dio inicio el día 12 de Septiembre del presente año, aproximadamente a las 7:30 horas, buscando por ese medio exponer sus necesidades, inconformidades y exigencias respecto a temas académicos, de infraestructura, mantenimiento, desarrollo estudiantil, transparencia, seguridad y derivados.

Mediante un proceso democrático, efectuado en las diversas asambleas realizadas con los integrantes de las licenciaturas ya mencionadas, se ha

acordado externar las necesidades y exigencias de los alumnos pertenecientes a la comunidad estudiantil de la Sede los Santos, las cuales se presentan a continuación:

Punto 1: Transparencia y Rendición de Cuentas.

Exigimos el esclarecimiento de los procesos administrativos relacionados a la asignación y aplicación de recursos, tanto a nivel divisional como a nivel licenciatura en ambas carreras. Esto para que por parte de los directivos y la Rectoría de la Universidad de Guanajuato, se observe una postura de transparencia (punto mencionado en el PDI 2021-2030), a través de la rendición de cuentas claras y públicas.

Según se contempla en el Capítulo VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, específicamente en la fracción VI del Artículo 30 : corresponde a la Directora de División de Arte, Arquitectura y Diseño, la gestión de los recursos destinados para mejorar integralmente la infraestructura académica.

En tal virtud:

1.1 Solicitamos a las autoridades correspondientes, se lleve a cabo una auditoría con intención de esclarecer la aplicación del **Presupuesto Anual de Obra (PAO) dirigido específicamente hacia la Sede los Santos**, además de pruebas claras y contundentes de la manera en que se efectuó la aplicación de estos recursos.

Así mismo solicitamos que los resultados sean dados a conocer por los directivos hacia los integrantes de la comunidad estudiantil y al público en general. Buscando así que se esclarezca públicamente en qué y cómo se se emplea el presupuesto destinado a nuestra división.

1.2 **Rendición de cuentas** de manera periódica por parte de la administración económica de la DAAD, para mantener constante conocimiento de los recursos destinados a la Sede y las licenciaturas en Diseño Gráfico y Arquitectura y los egresos dedicados a cada sede e informarlos anualmente. Lo que

antecede en el Artículo X, del Capítulo I, correspondiente al Título Segundo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como propuesta al Comité de Transparencia, para fomentar la transparencia de acceso a la información.

1.3 Exigimos de manera incisiva al Comité Técnico que se realice **la revisión de solicitudes de Becas** de apoyo económico y la asignación de una parte del presupuesto para cubrir dichas solicitudes; lo anterior acorde al Artículo 31, del Capítulo Sexto del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles.

1.4 **Transparencia sobre los presupuestos y permisos** designados para viajes académicos.

1.5 De la misma manera, hacemos hincapié en **asignar una fracción de dicho presupuesto para el mantenimiento y rehabilitación de los espacios** del inmueble. En adición pedimos la sustitución o atención urgente del mobiliario que se encuentre en condiciones de descuido.

Exponemos a continuación nuestras principales problemáticas:

- Goteras en Talleres y biblioteca.
- Profundas grietas presentes en las estructuras, las cuales resultan más evidentes en el Taller de Serigrafía y el techo de la Biblioteca.
- La verificación de la seguridad de las estructuras que sostienen los ventanales de Biblioteca y Talleres.
- Análisis urgente de la estructura externa de talleres de aerografía y serigrafía, ya se encuentra un desnivel de gran altura que no cuenta con una medida de seguridad para evitar caídas.

Punto 2: Mantenimiento, Reacondicionamiento, Adecuación y Creación de Aulas, Talleres, y Espacios.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica, Capítulo VIII, Artículo 30, Fracción VI: corresponde a la Directora de División de Arte, Arquitectura y Diseño, la gestión de los recursos destinados para mejorar integralmente la infraestructura académica. En tal virtud y con fundamento en lo ahí dispuesto, se peticiona:

2 **Irpermealilización efectiva** en aulas y talleres, ya que se han detonado goteras, ocasionando que tanto los restiradores, como las sillas se encuentren en mal estado, afectando la comodidad y calidad de los trabajos de clase realizados en las instalaciones.

El reacondicionamiento de los espacios para talleres de materias optativas, tales como serigrafía y aerografía; teniendo en cuenta que ambas materias son obligatorias para la carrera de Diseño Gráfico.

La adecuación de espacios designados para las clases de modelado de medios flexibles, reciclado de papel y vaciado de resinas, ya que no cuentan con un espacio propio y son impartidas al aire libre; poniendo en riesgo la integridad de los alumnos y profesores debido al contacto del sol con los químicos utilizados para referidas materias.

Aprovechamiento del taller de fotografía para uso de los estudiantes, ya que este permanece cerrado.

La creación de un espacio para la clase de carpintería, la cual aunque se encuentre ofertada en Sede los Santos, se imparte en el edificio de las Artes Sede Marfil.

Dada la importancia de proporcionar un ambiente óptimo para la comunidad estudiantil, y con el objetivo de garantizar que nuestras aulas se encuentren en las mejores condiciones posibles, se solicita una **evaluación para el mantenimiento general que resulta necesario de la Sede.**

Creación de un espacio para el esparcimiento para los estudiantes. Se mencionan como ejemplos: mesas con sillas y sombrillas en las áreas al aire libre, más bancas en los pasillos aledaños a los salones, etc. Esto con la intención de promover la creación de una comunidad entre los alumnos, así como proporcionar un lugar para tomar alimentos no adquiridos en un área de cafetería.

Punto 3: Herramientas para clases

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica – Capítulo XI, Artículo 32, Fracción VI del Decreto de la Sede, y en la gestión de los recursos destinados para mejorar integralmente la infraestructura académica

Bajo ese contexto, se solicita se cumpla con lo siguiente:

3.1 Mantenimiento y actualización de las computadoras ubicadas en Sala Mac, Sala PC, Centro de Cómputo y Biblioteca.

3.2 **Clarificar** respecto a herramientas de clase que se encuentran en posesión de la Universidad, a las cuales no se tiene acceso por los alumnos del plantel, sin que la comunidad estudiantil conozca la razón de ello, tales como: la impresora 3D, lentes de realidad virtual, horno para cerámica, heliodón y plotter.

3.3 **Implementación de herramientas digitales** como Sketch UP, V-Ray, Archicad y Corel dentro de la actualización y mantenimiento de las computadoras previamente mencionadas, así como descarga gratuita para los alumnos que poseen su propio equipo de cómputo. Estos programas son indispensables y obligatorios para las materias formativas, y la Universidad no cubre el uso de los programas mencionados.

3.4 **Optimizar** el proceso de obtención de programas digitales, ya que es común que el tiempo de respuesta de parte de la Universidad sea tan tardado que interfiera con la entrega en tiempo y forma de proyectos y tareas.

Punto 4 : Alimentos y agua potable

4.1 **Reincorporación del área común de cafetería**, la cual es nula en nuestra Sede, adecuándola con el mobiliario necesario e implementando precios accesibles. La falta de esta área, así como el carecer de espacios recreativos y contar con áreas verdes en mal estado, ha generado dificultades en la salud y bienestar físico y emocional del alumnado.

4.2 **Mantenimiento inmediato del bebedero**, esencial para garantizar el acceso fácil y rápido de agua potable, vital para la salud de la comunidad universitaria.

Punto 5: Becas

Con fundamento en lo que dispone el Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles, en su Capítulo Sexto, Artículo 31, Se le exige lo siguiente al Comité Técnico:

5.1 **Reincorporación y aclaración de becas**, reconociendo la importancia del programa de apoyo financiero para el acceso y la permanencia (servicios, alimentación y gastos personales) en Guanajuato de los estudiantes los recursos materiales escolares, así como su subsistencia

totalmente accesible. Se exige se considere a las carreras de Diseño Gráfico y Diseño de Interiores para una equitativa división de presupuesto de becas, ya que no son tomadas en cuenta en la misma medida.

5.2 Solicitamos **transparencia en cuanto a la justificación** de las solicitudes de beca que son negadas u otorgadas, mediante la emisión de un documento oficial que explique los motivos.

5.3 **Mayor difusión** de convocatorias para becas.

Punto 6: Medidas de Seguridad

Se solicita a la Universidad de Guanajuato, se comprometa a realizar **la gestión en materia de seguridad ante las instancias municipales y estatales necesarias.**

Con apoyo en lo que disponen los preceptos 1, 3 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y toda vez que se considera a la seguridad de la comunidad como una exigencia de su entorno inmediato, se pide de igual manera:

6.1 **Implementación de medidas de seguridad** en una ruta específica que facilite el desplazamiento de nuestros estudiantes desde diversas ubicaciones hasta el campus universitario. La situación en cuanto a la seguridad de la Sede Los Santos ubicada en el fraccionamiento Del Bosque es preocupante, debido a que el lugar ya cuenta con antecedentes de situaciones de peligro para los estudiantes, administrativos y docentes. Dichas medidas se considera que incluyan:

6.1.1 **Implementación de cámaras de seguridad** en el tramo de Puente Piloto a la puerta de la Sede.

6.1.2 **Implementación de un botón de pánico** en el tramo de La Vía (entre Carretera Guanajuato-Marfil y Profesor Alfredo Pérez Bolde) el cual tenga comunicación directa tanto con guardias de seguridad de la Sede como con C5i, tramo que se considera vulnerable tanto para estudiantes como personal universitario.

6.1.3 **Implementación de un transporte gratuito** cuyo horario coincida con aquel designado por parte de la sede para asegurar la llegada de los estudiantes, tanto en la mañana como en la noche; esto reconociendo que algunos de nuestros estudiantes enfrentan dificultades económicas y de movilidad para asistir regularmente a las clases debido a la falta de transporte urbano adecuado.

Punto 7: Área de la Salud

7.1 **Ampliación de la atención psicológica**, para que no se encuentre limitada por 10 sesiones al semestre; sino que se proporcione una atención continua a los estudiantes hasta que estos sean dados de alta.

Punto 8: Trámites y Procesos Burocráticos

8.1 **Facilitar el proceso de trámites** dentro de la Sede los Santos, sin necesidad de tener que desplazarse a la Sede Marfil de Artes o Sede Belén de Arquitectura, para trámites que deberían de ser manejados por Sede los Santos, ya que forma parte de la División de Arquitectura, Arte y Diseño en igual medida que sus Sedes hermanas.

8.2 **Se solicita un control y administración del mobiliario** en virtud de que mesas y sillas no se encuentran en un acomodo fijo por aula; esto provoca que los estudiantes se vean forzados a hacer un movimiento de mobiliario entre salones y talleres, entorpeciendo y acortando el tiempo de clase.

Punto 9: Plan Curricular

Se exigen pruebas de cualquier trámite en curso, que sea en relación con cambios y actualizaciones de el plan curricular de ambas carreras.

Contribuyendo de manera crítica, reflexiva y con amplio sentido de responsabilidad en los procesos de generación y aplicación del

conocimiento, y de desarrollo tecnológico; lo que le permite sustentar su postura sobre temas de interés y relevancia general con respeto a otras formas de pensamiento según el Modelo Educativo Actual, se solicita lo siguiente:

9.1 Respecto a Materias Optativas, esto en base al Modelo Educativo Actual, la dimensión pedagógica en la que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, debe poseer una visión innovadora, flexible y adaptable:

9.1.1 Para la carrera de Diseño Gráfico, Se propone la creación de la materia de Inglés con un enfoque al diseño, ello atendiendo al hecho de que muchos de los programas usados no tienen la posibilidad de ser cambiados al Español.

9.1.2 Para promover una actualización más eficiente, se propone la creación de un Consejo conformado por números iguales de estudiantes y docentes de ambas carreras impartidas en la sede de manera semestral, para proponer cambios de las materias optativas, para procurar que éstas sean las primeras en ser actualizadas sobre temas de interés. Siempre teniendo en cuenta las posibilidades de horarios e infraestructura existente.

9.1.3 Se exige la implementación de programas de capacitación pedagógica de manera periódica, con el fin de garantizar que los maestros cuentan con los conocimientos pertinentes para transmitir sus conocimientos de manera óptima; para que respecto a la Dimensión Didáctica la elección de estrategias didácticas, el uso de recursos, de ambientes digitales y la definición de los productos de aprendizaje, oriente un diseño de enseñanza efectivo.

Punto 10: Propuestas

10.1 Creación de un espacio de donaciones de artículos de papel por estudiantes y para estudiantes, el cual pueda servir para compartir materiales inutilizados entre generaciones, disminuyendo así el impacto ambiental de la sede y reducción de gastos para los alumnos en solidaridad.

10.2 Se solicita **asignación un espacio digno** en el que los alumnos tengan la oportunidad de planificar, ejecutar y generar un ingreso

implementando el proyecto “El Mercadito” (la venta de diversos alimentos y productos relacionados al Diseño) de manera oficial, el cual se encuentra en funcionamiento autónomo desde hace un año y medio. Dicho proyecto no solo es una ayuda económica considerable para los estudiantes, sino que también proporciona un enriquecimiento profesional indispensable para nuestra área de estudio.

10.3 Instalación de casilleros gratuitos dentro de las instalaciones. Los casilleros proporcionarían a los estudiantes un lugar seguro y conveniente para almacenar nuestras pertenencias como materiales de clase. Dichas pertenencias, dada la naturaleza de nuestras carreras son complejas de trasladar diariamente por su fragilidad, sin maltratarlas y evitar accidentes tanto a los estudiantes como a pasajeros durante el traslado.

Respecto al movimiento del paro suscitado en nuestra Sede, esperamos que las Autoridades Universitarias nos garanticen que no habrá represalias académicas para los estudiantes durante y después del movimiento, para garantizar la tranquilidad de la comunidad.

Estamos convencidos que, con una gestión eficiente y un compromiso decidido, es posible mantener e incluso mejorar nuestra institución a condiciones óptimas, para que siga siendo un lugar donde la igualdad de oportunidades y la excelencia académica sean valores fundamentales.

La intención de la entrega de este pliego petitorio es entablar un diálogo con las autoridades correspondientes de la Universidad, para discutir la urgencia con la que se hacen nuestras peticiones. Así mismo, se le comunica a las Autoridades que la Sede los Santos continuará en un paro total, hasta que: se firme el pliego petitorio presentado y se obtenga una respuesta satisfactoria respecto a nuestras peticiones, junto con un documento en el que se expresen los tiempos aproximados para la resolución de estas, firmado por los Directivos a quienes se les dirige este pliego.

Respecto al seguimiento de las necesidades presentadas; se exige la **creación de un Consejo** conformado en partes iguales por docentes y estudiantes de ambas carreras, para garantizar el seguimiento de las peticiones, mediante pruebas contundentes expuestas de manera bimestral. Hacemos hincapié en que se trata de **un movimiento pacífico** en el que de manera interna se han tratado a las instalaciones de la Sede con respeto y dignidad. Recalamos que este pliego petitorio enumera las exigencias y necesidades **únicamente** de las Licenciaturas en Diseño Gráfico y Diseño de

Tema	Solicitud	Entidades a las que compete	Periodo de atención	Observaciones sesión 20/09/2023
Auditoría presupuesto de obra	Solicitamos a las autoridades correspondientes, se lleve a cabo una auditoría con intención de esclarecer la aplicación del Presupuesto Anual de Obra (PAO) dirigido específicamente hacia la Sede los Santos, además de pruebas claras y contundentes de la manera en que se efectuó la aplicación de estos recursos. Así mismo solicitamos que los resultados sean dados a conocer por los directivos hacia los integrantes de la comunidad estudiantil y al público en general. Buscando así que se esclarezca públicamente en qué y cómo se emplea el presupuesto destinado a nuestra división.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Dirección de Recursos Financieros Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo	Compartir el PAO 2023 de la DAAD del Campus Guanajuato, el próximo 25/09/2023. Compartir link de transparencia, para contratos de Obra Pública. Op1: https://intranet1.ugto.mx/disu_servicios/obra Op2: Intranet3.ugto.mx/Transparencia/Public Reporte trimestral a la Comunidad Universitaria.
Rendición de cuentas periódico	Rendición de cuentas de manera periódica por parte de la administración económica de la DAAD, para mantener constante conocimiento de los recursos destinados a la Sede y las licenciaturas en Diseño Gráfico y Diseño de Interiores. Para ello se propone la adición del apartado en el que se desglose del porcentaje de ingresos y egresos dedicados a cada sede en los informes anuales. Lo que antecede en el Artículo X, del Capítulo I, correspondiente al Título Segundo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como propuesta al Comité de Transparencia, para fomentar la transparencia de acceso a la información.	Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo	https://www.ugto.mx/reportes-financieros https://www.ugto.mx/administracion-ug/presupuesto-y-cuentas-anauales Para atender dudas y comentarios relacionado con el ejercicio y aplicación de los recursos de la DAAD y el Departamento de Diseño, se ha designado al CP. José Luis Rivas Gone Comisionado de Control, Evaluación y Fiscalización del Campus Guanajuato ante el Órgano Interno de Control gones@ugto.mx Personal adscrito al Campus Guanajuato
Becas	Exigimos de manera incisiva al Comité Técnico que se realice la revisión de solicitudes de Becas de apoyo económico y la asignación de una parte del presupuesto para cubrir dichas solicitudes; lo anterior acorde al Artículo 31, del Capítulo Sexto del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles.	Dirección de Desarrollo Estudiantil Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo	Al final del primer mes de cada semestre, se publicará el informe total de la asignación de becas aprobadas por el Comité de Becas de la DAAD, el cual está formado por un profesor y un estudiante de cada Departamento. De la misma manera, se invita como observadores a los estudiantes que sugieran para formar parte de este comité. Los resultados se difunden en la página web de la DAAD a través de un banner con los resultados, mismo que será publicado en las redes sociales para mayor difusión y transparencia.

Recursos para movilidad	Transparencia sobre los presupuestos y permisos designados para viajes académicos.	Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo
Recursos para mantenimiento y mobiliario	De la misma manera, hacemos hincapié en asignar una fracción de dicho presupuesto para el mantenimiento y rehabilitación de los espacios del inmueble. En adición pedimos la sustitución o atención urgente del mobiliario que se encuentre en condiciones de descuido.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo
Mantenimiento	<p>Exponemos a continuación nuestras principales problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Goteras en Talleres y biblioteca. • Profundas grietas presentes en las estructuras, las cuales resultan más evidentes en el Taller de Serigrafía y el techo de la Biblioteca. • La verificación de la seguridad de las estructuras que sostienen los ventanales de Biblioteca y Talleres. • Análisis urgente de la estructura externa de talleres de aerografía y serigrafía, ya se encuentra un desnivel de gran altura que no cuenta con una medida de seguridad para evitar caídas. • Impermeabilización efectiva en aulas y talleres, ya que se han detonado goteras, ocasionando que tanto los restiradores, como las sillas se encuentren en mal estado, afectando la comodidad y calidad de los trabajos de clase realizados en las instalaciones. 	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo

Exponemos a continuación nuestras principales problemáticas:

- Goteras en Talleres y biblioteca. **(Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato, en el corto plazo, en el mes de octubre).**
- Profundas grietas presentes en las estructuras, las cuales resultan más evidentes en el Taller de Serigrafía y el techo de la Biblioteca. **(Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato, en el corto plazo, en el mes de octubre, generar un dictamen y propuesta de intervención, largo plazo 2024).**
- La verificación de la seguridad de las estructuras que sostienen los ventanales de Biblioteca y Talleres. **(Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato, en el mes de octubre, generar un dictamen y propuesta de intervención, mediano plazo diciembre 2023).**
- Análisis urgente de la estructura externa de talleres de aerografía y serigrafía, ya se encuentra un desnivel de gran altura que no cuenta con una medida de seguridad para evitar caídas. **(Atiende**

				<p>DISU en coordinación con el Campus Guanajuato, en el mes de octubre, generar un dictamen y propuesta de intervención, mediano plazo diciembre 2023).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización efectiva en aulas y talleres, ya que se han detonado goteras, ocasionando que tanto los restiradores, como las sillas se encuentren en mal estado, afectando la comodidad y calidad de los trabajos de clase realizados en las instalaciones. (Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato, en el corto plazo, en el mes de octubre).
Adecuación de espacios	El reacondicionamiento de los Despacios para talleres de materias optativas, tales como serigrafía y aerografía; teniendo en cuenta que ambas materias son obligatorias para la carrera de Diseño Gráfico.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD Departamento de Diseño	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato. Respecto a drenaje y extractores, generar un dictamen y propuesta de intervención, largo plazo, elaborar proyecto 2024 y programar recursos para 2025.
Adecuación de espacios	La adecuación de espacios designados para las clases de modelado de medios flexibles, reciclado de papel y vaciado de resinas, ya que no cuentan con un espacio propio y son impartidas al aire libre; poniendo en riesgo la integridad de los alumnos y profesores debido al contacto del sol con los químicos utilizados para referidas materias.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD Departamento de Diseño Coordinadores de Programa Educativo	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato. Generar un dictamen y propuesta de intervención, largo plazo, elaborar proyecto 2024 y programar recursos para 2025. Estas UDAS tendrán lugar y espacio en el laboratorio de serigrafía, el cual cuenta con las condiciones para impartirse y contará con la infraestructura para manipular las resinas. Se harán las gestiones administrativas para el año 2024 concluyendo con la instalación en agosto - diciembre 2025.
Uso de taller de fotografía	Aprovechamiento del taller de fotografía para uso de los estudiantes, ya que este permanece cerrado.	Dirección de la DAAD Departamento de Diseño Coordinadores de Programa Educativo	Corto plazo	Se sigue dando servicio del laboratorio de fotografía para prácticas de muros sin fin, prácticas diversas de fotografía, a solicitud de los profesores que imparten las UDAS correspondientes, se hace uso de las instalaciones; por el momento no se oferta una UDA de fotografía análoga, la cual puede ser programada de contar con el número mínimo de estudiantes requeridos. Se solicita una bitácora

				de registro para abrir dicho taller al uso de los estudiantes.
Creación de espacio para clase de carpintería	La creación de un espacio para la clase de carpintería, la cual aunque se encuentre ofertada en Sede los Santos, se imparte en el edificio de las Artes Sede Marfil.	Dirección de la DAAD Departamento de Diseño Coordinadores de Programa Educativo	Corto plazo Mediano plazo	Por el momento se estará haciendo uso óptimo de los espacios de la DAAD, con la intención de que los estudiantes tengan la experiencia significativa y se desarrollen los aprendizajes respectivos. Por el momento se compatirán los gastos para la adquisición de materiales entre el Departamento de Artes y el Departamento de Diseño para contar de manera adecuada con instalaciones y materiales para lograr los objetivos planteados en la UDA.
Evaluación de mantenimiento de la sede	Dada la importancia de proporcionar un ambiente óptimo para la comunidad estudiantil, y con el objetivo de garantizar que nuestras aulas se encuentren en las mejores condiciones posibles, se solicita una evaluación para el mantenimiento general que resulta necesario de la Sede.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Mediano plazo	Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato, evaluación de mantenimiento a mediano plazo, diciembre 2023. Se dará puntual seguimiento de manera conjunta con la Comisión de Seguridad e Higiene para dar el mantenimiento, supervisión y revisión requerido. Antes de concluir el semestre se podrán ver resultados, ya que se está dando seguimiento a las gestiones y trámites.
Creación de espacio recreativo	Creación de un espacio para el esparcimiento para los estudiantes. Se mencionan como ejemplos: mesas con sillas y sombrillas en las áreas al aire libre, más bancas en los pasillos aledaños a los salones, etc. Esto con la intención de promover la creación de una comunidad entre los alumnos, así como proporcionar un lugar para tomar alimentos no adquiridos en un área de cafetería.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Mediano plazo	Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato. Generar un dictamen y propuesta de intervención, largo plazo. Elaborar proyecto 2024 y programar recursos para 2025. De manera inmediata se pondrán a disposición las mesas, bancas y sillas para incrementar la vida de esparcimiento e integración de la comunidad estudiantil de la DAAD. Se mandarán reparar las sombrillas a efecto de usarse a la brevedad posible y generar las condiciones idóneas de convivencia. En el proyecto rectoral de la Dra. Claudia Susana Gómez está contemplada la creación de espacios de recreación y esparcimiento, por lo que en su momento, se harán las gestiones necesarias para lograr complementar la infraestructura y mobiliario que propicie mejores espacios.

Mantenimiento de equipo de cómputo	Mantenimiento y actualización de las computadoras ubicadas en Sala Mac, Sala PC, Centro de Cómputo y Biblioteca.	Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano Plazo	Se harán las gestiones necesarias ante la Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información para el análisis del estado del equipo de cómputo Mac y PC (Hardware y Software), ya que no tienen una antigüedad mayor a 5 años, por lo cual están vigentes en tecnología; se gestionará la compra a mediano plazo para el 2024 de discos duros externos de estados sólido para incrementar el rendimiento de los equipos. Contamos con el software antivirus para la plataforma PC se harán las configuraciones necesarias a efecto de mejorar la seguridad y el rendimiento de los equipos. Se solicita que tanto el análisis de los equipos de cómputo, como la revisión de el software antivirus se realice para Diciembre 2023.
Uso de herramientas y equipo	Clarificar respecto a herramientas de clase que se encuentran en posesión de la Universidad, a las cuales no se tiene acceso por los alumnos del plantel, sin que la comunidad estudiantil conozca la razón de ello, tales como: la impresora 3D, lentes de realidad virtual, horno para cerámica, heliodón y plotter.	Dirección de la DAAD	Corto plazo	Se pondrán de manera inmediata a disposición de los profesores y estudiantes las herramientas mencionadas a efecto de que se utilicen (corto plazo). En caso de que alguna de las herramientas requieran instalación, se deberá de seguir el proceso correspondiente para garantizar su uso óptimo, además de generar los lineamientos para el cuidado de las mismas.
Software	Implementación de herramientas digitales como Sketch UP, VRay, Archicad y Corel dentro de la actualización y mantenimiento de las computadoras previamente mencionadas, así como descarga gratuita para los alumnos que poseen su propio equipo de cómputo. Estos programas son indispensables y obligatorios para las materias formativas, y la Universidad no cubre el uso de los programas mencionados.	Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo	Se harán gestiones ante la Dirección de Tecnologías de la Información para resolver el acceso, disposición y uso de los programas mencionados. Se analizará la posibilidad de adquirir el software con licencias educativas para tratar de dar una mayor cobertura (esto depende de los recursos y gestiones).
Software	Optimizar el proceso de obtención de programas digitales, ya que es común que el tiempo de respuesta de parte de la Universidad sea tan tardado que interfiera con la entrega en tiempo y forma de proyectos y tareas.	Dirección de la DAAD	Corto plazo	Se revisará con la Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información el uso, destino y aplicación de los programas, así como el tiempo de respuesta para el uso.

Cafetería	<p>Reincorporación del área común de cafetería, la cual es nula en nuestra Sede, adecuándola con el mobiliario necesario e implementando precios accesibles. La falta de esta área, así como el carecer de espacios recreativos y contar con áreas verdes en mal estado, ha generado dificultades en la salud y bienestar físico y emocional del alumnado.</p>	<p>Unidad de Adquisiciones y Servicios de Apoyo de campus Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD</p>	<p>Corto plazo Mediano plazo</p>	<p>Se están haciendo las gestiones. En la primera quincena de octubre se tendrá el resultado del proceso de licitación para dar el servicio solicitado. Se dará mantenimiento oportuno y a la brevedad a las instalaciones verdes con la intención de mejorar las condiciones y espacios</p>
Mantenimiento del bebedero	<p>Mantenimiento inmediato del bebedero, esencial para garantizar el acceso fácil y rápido de agua potable, vital para la salud de la comunidad universitaria.</p>	<p>Dirección de la DAAD</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Se dará respuesta inmediata, se cambiará el filtro dañado y se podrá dar uso a la brevedad de los dos bebederos a disposición de la comunidad estudiantil.</p>
Becas	<p>Reincorporación y aclaración de becas, reconociendo la importancia del programa de apoyo financiero para el acceso y la equidad a la educación superior, ya que para muchos de los estudiantes los recursos materiales escolares, así como su subsistencia (renta, servicios, comida y gastos personales) en Guanajuato no es totalmente accesible. Se exige se considere a las carreras de Diseño Gráfico y Diseño de Interiores para una equitativa división de presupuesto de becas, ya que no son tomadas en cuenta en la misma medida.</p> <p>Solicitamos transparencia en cuanto a la justificación de las solicitudes de beca que son negadas u otorgadas, mediante la emisión de un documento oficial que explique los motivos.</p> <p>Mayor difusión de convocatorias para becas.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Estudiantil Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD</p>	<p>Corto plazo Mediano plazo</p>	<p>La información de convocatorias, montos asignados, alumnos beneficiados, así como los que no resultaron beneficiados estarán dispuestos de manera inmediata en la página web de la DAAD, así como banners en redes sociales con ligas a las páginas respectivas.</p>

Seguridad	<p>Implementación de medidas de seguridad en una ruta específica que facilite el desplazamiento de nuestros estudiantes desde diversas ubicaciones hasta el campus universitario. La situación en cuanto a la seguridad de la Sede Los Santos ubicada en el fraccionamiento Del Bosque es preocupante, debido a que el lugar ya cuenta con antecedentes de situaciones de peligro para los estudiantes, administrativos y docentes. Dichas medidas se considera que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de cámaras de seguridad en el tramo de Puente Piloto a la puerta de la Sede. - Implementación de un botón de pánico en el tramo de La Vía (entre Carretera Guanajuato-Marfil y Profesor Alfredo Pérez Bolde) el cual tenga comunicación directa tanto con guardias de seguridad de la Sede como con C5i, tramo que se considera vulnerable tanto para estudiantes como personal universitario. - Implementación de un transporte gratuito cuyo horario coincida con aquel designado por parte de la sede para asegurar la llegada de los estudiantes, tanto en la mañana como en la noche; esto reconociendo que algunos de nuestros estudiantes enfrentan dificultades económicas y de movilidad para asistir regularmente a las clases debido a la falta de transporte urbano adecuado. 	<p>Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD</p>	<p>Corto plazo Mediano plazo</p>	<p>La Universidad de Guanajuato (UG), hará un diagnóstico, evaluación y gestión del transporte ante las instancias municipales para ver la viabilidad de esta. Los puntos que no son competencia directa de la UG, se compromete a dar seguimiento a las gestiones que se han realizado (municipal y/o estatal) con este motivo y esta gestión puede generarse de manera inmediata.</p>
Atención psicológica	<p>Ampliación de la atención psicológica, para que no se encuentre limitada por 10 sesiones al semestre; sino que se proporcione una atención continua a los estudiantes hasta que estos sean dados de alta.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Estudiantil Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD</p>	<p>Corto plazo Mediano plazo</p>	<p>Se dará atención en cada sede y en caso de que haya necesidad se canalizará a las instancias de salud y atención pertinentes. En este caso el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y/o CAISES. Mayor difusión para trámites de modalidad virtual</p>

Trámites	Facilitar el proceso de trámites dentro de la Sede los Santos, sin necesidad de tener que desplazarse a la Sede Marfil de Artes o Sede Belén de Arquitectura, para trámites que deberían de ser manejados por Sede los Santos, ya que forma parte de la División de Arquitectura, Arte y Diseño en igual medida que sus Sedes hermanas.	Dirección de la DAAD	Corto plazo	A través del correo electrónico se han facilitado trámites para evitar el desplazamiento de los estudiantes a la Sede Belén, los cuales están dentro de la página web de la DAAD en el apartado de trámites.
Control de mobiliario	Se solicita un control y administración del mobiliario en virtud de que mesas y sillas no se encuentran en un acomodo fijo por aula; esto provoca que los estudiantes se vean forzados a hacer un movimiento de mobiliario entre salones y talleres, entorpeciendo y acortando el tiempo de clase.	Dirección de la DAAD	Corto plazo	Se identificará el mobiliario de cada taller y/o aula teórica, de manera conjunta con los estudiantes y profesores, deberán de cuidar el mobiliario asignado por espacio
Programas educativos	<p>Respecto a Materias Optativas, esto en base al Modelo Educativo Actual, la dimensión pedagógica en la que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, debe poseer una visión innovadora, flexible y adaptable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la carrera de Diseño Gráfico, Se propone la creación de la materia de Inglés con un enfoque al diseño, ello atendiendo al hecho de que muchos de los programas usados no tienen la posibilidad de ser cambiados al Español. - Para promover una actualización más eficiente, se propone la creación de un Consejo conformado por números iguales de estudiantes y docentes de ambas carreras impartidas en la sede de manera semestral, para proponer cambios de las materias optativas, para procurar que éstas sean las primeras en ser actualizadas sobre temas de interés. Siempre teniendo en cuenta las posibilidades de horarios e infraestructura existente. - Se exige la implementación de programas de capacitación pedagógica de manera periódica, con el fin de garantizar que los maestros cuentan con los conocimientos pertinentes para transmitir sus conocimientos de manera óptima; para que respecto a la Dimensión Didáctica la elección de estrategias didácticas, el uso de recursos, de ambientes digitales y la definición de los productos de aprendizaje, oriente un diseño de enseñanza efectivo. 	Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo	Los planes de estudio de ambos programas académicos se encuentran acreditados. Ambos se están adecuando al Modelo Educativo actual en donde los comités académicos están revisando UDAS que serán de manera obligatoria y se proponen materias optativas con una visión innovadora que requiere el mercado laboral. En cada programa se propone la materia de Inglés con un enfoque técnico de acuerdo al área de conocimiento. Para la capacitación de todo el personal se atenderá con cursos programados que permitan facilitar los procesos de enseñanza - aprendizaje y mejorar la aplicación de conceptos actualizados.

Espacio para donaciones	Creación de un espacio de donaciones de artículos de papel por estudiantes y para estudiantes, el cual pueda servir para compartir materiales inutilizados entre generaciones, disminuyendo así el impacto ambiental de la sede y reducción de gastos para los alumnos en solidaridad.	Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Mediano plazo	Se implementará un proyecto denominado Locker anónimo, el cual estará ubicado en la parte baja del área administrativa, del mismo modo se impulsarán proyectos componente 1 para facilitar el uso y aprovechamiento de material.
Espacio para emprendedores	Se solicita asignación de un espacio digno en el que los alumnos tengan la oportunidad de planificar, ejecutar y generar un ingreso implementando el proyecto “El Mercadito” (la venta de diversos alimentos y productos relacionados al Diseño) de manera oficial, el cual se encuentra en funcionamiento autónomo desde hace un año y medio. Dicho proyecto no solo es una ayuda económica considerable para los estudiantes, sino que también proporciona un enriquecimiento profesional indispensable para nuestra área de estudio.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Mediano plazo	Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato. Generar un dictamen y propuesta de intervención, largo plazo. Elaborar proyecto 2024 y programar recursos para 2025. Se sugiere acercarse a los proyectos que se han desarrollado a efecto de poder generar los espacios en tiempo y forma, lo cual impactará en las UDPs de emprendimiento. Se solicita que el proyecto „El Mercadito“ siga en funcionamiento de manera autónoma hasta que dichos recursos sean programados.
Casilleros	Instalación de casilleros gratuitos dentro de las instalaciones.	Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Mediano plazo	Atiende DISU en coordinación con el Campus Guanajuato. Generar un dictamen y propuesta de intervención, largo plazo. Elaborar proyecto 2024 y programar recursos para 2025.
Creación de comité	Se exige la creación de un comité conformado en partes iguales por docentes y estudiantes de ambas carreras, para garantizar el seguimiento de las peticiones, mediante pruebas contundentes expuestas de manera bimestral.	Secretaría General Rectoría del Campus Guanajuato Dirección de la DAAD	Corto plazo Mediano plazo	Se propone que para la integración de este comité de seguimiento se designen al coordinador de cada programa, un profesor de cada programa y cuatro estudiantes del Departamento (a propuesta de los mismos estudiantes) y al enlace administrativo del Departamento de Diseño.

Interiores, ubicadas en Sede los Santos y no de la División de Arquitectura, Arte y Diseño en general.

TEXTO NO EDITABLE

L.D.G Edgar Morales Ramírez
Director de la Sede los Santos

Dra. Claudia Susana Gómez López
Candidata designada a la Rectoría
General de la Universidad de
Guanajuato, Firma como testigo.

Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta
Rectora del Campus Guanajuato

Dra. Gloria Cardona Benavides
Directora de la División de
Arquitectura, Arte y Diseño

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General de la Universidad de Guanajuato, vigente

A la Universidad de Guanajuato, exigimos el mismo nivel de compromiso que se nos exige a los alumnos.

LA VERDAD OS HARÁ LIBRES

**ATENTAMENTE
COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE
LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO SEDE LOS SANTOS
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO
LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES**